

plaza pública para la edición del 27 de febrero  
Elecciones primaverales  
miguel ángel granados chapa

El 30 de abril se efectuarán elecciones extraordinarias en los dos distritos donde fueron anulados los comicios del 21 de agosto del año pasado. Y menos de un mes más tarde, el 28 de mayo, las habrá en Yucatán y Guanajuato, para la renovación del poder Ejecutivo. Esos procesos electorales concluirán en la primavera y tenemos ganas de esperar, por el influjo de esa estación, que den flores admirables y no frutos podridos.

El consejo del Instituto Federal Electoral decidió examinar muy de cerca el desarrollo de los procesos en el distrito IV de Puebla (con cabecera en Atlixco) y el XXII de Veracruz (con cabecera en San Andrés Tuxtla). En estrecho acuerdo con los representantes de los partidos, los consjeros ciudadanos han procurado establecer normas específicas (además, por supuesto, de las establecidas ya en la ley) que hagan satisfactorios estos comicios para todas las partes, y sirvan de modelo para la nueva legislación electoral. No es tarea sencilla, pues de modo especial en el distrito veracruzano persisten tensiones hirientes, resultado del proceso electoral municipal de noviembre anterior, que fue manejado con arrogante arbitrariedad por los jefes políticos de esa entidad. Pero se avanza en los acuerdos, de los que daremos cuenta próximamente.

En Yucatán y Guanajuato, los partidos están emplazando su artillería, de grueso calibre en cada caso, para los procesos locales. La naturaleza de los comicios y la personalidad de los contendientes confiere importancia nacional a esos procesos. En la península ya han sido propuestos los candidatos de los dos partidos principales, el PRI y el PAN (y aun el PRD ya designó candidato, a Eduardo Sobrino Sierra), mientras que en Guanajuato falta por saber a quien expondrá el PRI frente a Vicente Fox, el candidato panista que ya comenzó su campaña. El PRD presentó ya a Marta Lucía Micher Camarena.

En ambas entidades se viven condiciones políticas excepcionales en más de un sentido. En los dos se rompió el ritmo institucional, ya que en Guanajuato concluye un largo interinato y en Yucatán termina un abreviado gobierno elegido. En una y otra entidades esa situación surgió del enfrentamiento, impregnado de mayor aspereza de la usual en disputas electorales, entre las dos fuerzas que hoy de nuevo se mostrarán los dientes. Acción Nacional puede, como lo hizo hace quince días en Jalisco, obtener las gubernaturas en juego, y de no ser así, es previsible en ambos casos una secuela que tal vez llegue a extremos indeseables por violentos.

En Yucatán ha habido precedentes inmediatos que permiten ese triste augurio. Los dos candidatos principales han protagonizado situaciones conflictivas. El panista, Luis Manuel Correa Mena, consiguió ser alcalde de Mérida después no sólo de ganar los votos necesarios, sino de una intensa movilización destinada a mostrar las trapacerías ajenas, que concluyeron con la difamación de que llegó al cargo por la vía del arreglo ilegítimo. Hereda, además, una

experiencia ingrata, pues su padre, don Víctor Manuel (que igualmente ganó la presidencia municipal meridana) sufrió el avasallamiento priista en 1969, cuando fue candidato a gobernador contra Carlos Loret de Mola.

Su contendiente Víctor Cervera Pacheco ha sido el factotum de la política priista en las últimas dos décadas. Ha puesto y quitado gobernadores, y combatido a los que no pertenecen a su grupo. El mismo lo fue ya, a título interino, luego de que se hizo evidente el desacierto de haber elegido al general Graciliano Alpuche Pinzón. Gobernador de 1984 a 1988, Cervera protagonizará, si triunfa, el insólito caso de haberlo sido en total diez años. La Constitución yucateca no impide de manera tajante, como otras legislaciones estatales, que un gobernador no elegido lo sea de nuevo. Y aunque lo prohibiera, conocido el estilo del ex secretario de la Reforma Agraria, y el modo como impuso su candidatura frente a seis de sus correligionarios que aspiraban a ella, es seguro que habría pasado por encima de ese obstáculo.

Considerado como el hombre providencial, su dominio sobre la estructura priista y resuelto a usar los medios de todo género con que se manifiesta ese aparato, su candidatura expresa la decisión del partido oficial de no perder dos gubernaturas el mismo día. Y es que, en efecto, en Guanajuato parece inexorable la victoria de Fox, frente a cualquiera de los priistas que se le oponga, especialmente si el PRI cae en la tentación, de corte homeopático, de entregar su bandera a alguien con perfil panista, creyendo que lo semejante cura lo semejante.

## PLAZA PÚBLICA MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Elecciones primaverales

Los comicios locales de Guanajuato y Yucatán puede producir flores democráticas o frutos podridos, según se ventilen conforme a los intereses ciudadanos o se sometán a los intereses de los grupos de poder que adulteraron la vida pública en esas entidades.



El 30 de abril se efectuarán elecciones extraordinarias en los dos distritos donde fueron anulados los comicios del 21 de agosto del año pasado. Y menos de un mes más tarde, el 28 de mayo, las habrá en Yucatán y Guanajuato, para la renovación del Poder Ejecutivo. Esos procesos electorales concluirán en la primavera y tenemos ganas de esperar, por el influjo de esa estación, que den flores admirables y no frutos podridos.

El consejo del Instituto Federal Electoral decidió examinar muy de cerca el desarrollo de los procesos en el distrito IV de Puebla (con cabecera en Atlixco) y el XXII de Veracruz (con cabecera en San Andrés Tuxtla). En estrecho acuerdo con los representantes de los partidos, los consejeros ciudadanos han procurado establecer normas específicas (además, por supuesto, de las establecidas ya en la ley) que hagan satisfactorios estos comicios para todas las partes, y sirvan de modelo para la nueva legislación electoral. No es tarea sencilla, pues de modo especial en el distrito veracruzano persisten tensiones hirientes, resultado del proceso electoral municipal de noviembre anterior, que fue manejado con arrogante arbitrariedad por los jefes políticos de esa entidad. Pero se avanza en los acuerdos, de los que daremos cuenta próximamente.

En Yucatán y Guanajuato, los partidos están emplazando su artillería, de grueso calibre en cada caso, para los procesos locales. La naturaleza de los comicios y la personalidad de los contendientes confiere importancia nacional a esos procesos. En la península ya han sido propuestos los candidatos de los dos partidos principales, el PRI y el PAN (y aun el PRD ya designó candidato, a Eduardo Sobrino Sierra), mientras que en Guanajuato falta por saber a quién expondrá el PRI frente a Vicente Fox, el candidato panista que ya comenzó su campaña. El PRD presentó ya a Marta Lucía Micher Camarena.

En ambas entidades se viven condiciones políticas excepcionales en más de un sentido. En las dos se rompió el ritmo institucional, ya que en Guanajuato concluye un largo interinato y en Yucatán termina un abreviado gobierno elegido. En una y otra entidades esa situación surgió del enfrentamiento, impreg-

nado de mayor aspereza de la usual en disputas electorales, entre las dos fuerzas que hoy de nuevo se mostrarán los dientes. Acción Nacional puede, como lo hizo hace quince días en Jalisco, obtener las gubernaturas en juego, y de no ser así, es previsible en ambos casos una secuela que tal vez llegue a extremos indeseables por violentos.

En Yucatán ha habido precedentes inmediatos que permiten ese triste augurio. Los dos candidatos principales han protagonizado situaciones conflictivas. El panista, Luis Manuel Correa Mena, consiguió ser alcalde de Mérida después no sólo de ganar los votos necesarios, sino de una intensa movilización destinada a mostrar las trapacerías ajenas, que concluyeron con la difamación de que llegó al cargo por la vía del arreglo ilegítimo. Hereda, además, una experiencia ingrata, pues su padre, don Víctor Manuel (que igualmente ganó la presidencia municipal meridana) sufrió el avasallamiento priísta en 1969, cuando fue candidato a gobernador contra Carlos Loret de Mola.

Su contendiente Víctor Cervera Pacheco ha sido el factótum de la política priísta en las últimas dos décadas. Ha puesto y quitado gobernadores, y combatido a los que no pertenecen a su grupo. El mismo lo fue ya, a



El candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Yucatán, Luis M. Correa Mena,

tuvo que ganar la elección y vencer el fraude que el año pasado pretendió impedirle ser alcalde de Mérida, como lo fue también su padre, a quien la imposición no dejó ser gobernador en 1969.

título interino, luego de que se hizo evidente el desacierto de haber elegido al general Graciliano Alpuche Pinzón. Gobernador de 1984 a 1988, Cervera protagonizará, si triunfa, el insólito caso de haberlo sido en total diez años. La Constitución yucateca no impide de manera tajante, como otras legislaciones estatales, que un gobernador no elegido lo sea de nuevo. Y aunque lo prohibiera, conocido el estilo del ex secretario de la Reforma Agraria, y el modo como impuso su candidatura frente a seis de sus correligionarios que aspiraban a ella, es seguro que habría pasado por encima de ese obstáculo.

Considerado como el hombre providencial, su dominio sobre la estructura priísta y resuelto a usar los medios de todo género con que se manifiesta ese aparato, su candidatura expresa la decisión del partido oficial de no perder dos gubernaturas el mismo día. Y es que, en efecto, en Guanajuato parece inexorable la victoria de Fox, frente a cualquiera de los priístas que se le oponga, especialmente si el PRI cae en la tentación, de corte homeopático, de entregar su bandera a alguien con perfil panista, creyendo que lo semejante cura lo semejante.

### CAJÓN DE SASTRE

Comprendible, pero no compartible (yo, al menos, no la comparto), la posición del presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo respecto del ex subprocurador especial para el caso Colosio, don Miguel Montes, contra quien pide enjuiciamiento penal ahora que se ha vuelto a la tesis de la conjura en ese homicidio, tesis que el propio Montes mantuvo al comienzo de su participación en el asunto. Se trata de un viejo antagonismo a la luz del cual se puede entender la animosidad del dirigente del PRD. La postura de Muñoz Ledo se remonta al último informe del presidente De la Madrid, a quien quiso interpelar el entonces senador perredista, en un acto contrario al presidencialismo excesivo que muchos aplaudimos. Sin embargo, por ser contraria a la formalidad del momento, su actitud fue contenida por la sensata y firme posición del diputado Montes, que presidía el Congreso. El antagonismo entre ambos se ratificó a mediados de 1991 cuando siendo Muñoz Ledo precandidato perredista al gobierno de Guanajuato, Montes era el líder local del PRI en esa entidad y aspiraba también al gobierno local. El año pasado, con motivo de una comparecencia, ante una comisión senatorial, Muñoz Ledo fue especialmente vehemente en sus expresiones contra Montes, quien se limitó a contrastar la libertad con que el senador se expresaba, y la responsabilidad con que él debía conducir la averiguación.